

Francisco Llobet Anuam
Francisco Llobet Anuam
Francisco Llobet Anuam

Poetes

Francisco Llobet Anuam

El Secretario

Francisco Llobet Anuam

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Anuam

Tenientes Alcalde

D. Jaime Catfajal Oller

D. Gabriel Montagna Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

Concejales

D. Miguel Aneuas Riera

D. Juan Pijes Ballescà

D. Julian Mialler Bassa

D. Fco. Ribas Adiego

D. Joaquín Fort Farnés

D. Manuel Padillo Juega

D. Carlos Lorente Rueda

D. Juan Grau Sasch

D. Jaime Ontán Figueras

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanova Juncosa

Sesión día 14 Enero de 1.965

En la Sala Consistorial de Granollers siendo las veintuna horas del día catorce de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Anuam, la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Llobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Vicente Piqué Estuch y de los Concejales D. Ramón Jalls Borau y D. Jorge Simeus Luis, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Fusión de los Presupuestos extraordinarios para la compra de terrenos para la Escuela de Formación Profesional y para pago de diversos gastos de primer establecimiento.

Fusión de Presupuestos extraordinarios. - Es leída una propuesta de la Comisión de Hacienda, que

es defendida y explicada por el Excmo. de Alcalde-Presidente de la propia Comisión reuñ. datada, y en virtud de la misma y considerando que ambos presupuestos extraordinarios tienen naturaleza jurídica ya que los dos han sido elaborados para atender al pago de diversos gastos de primer establecimiento, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero. — Fusionar los dos presupuestos extraordinarios siguientes:

- 1.º — El confeccionado para compra de terrenos para situar la Escuela de Formación Profesional Industrial y realización de obras, autorizado por la Delegación de Hacienda en 21 de Febrero de 1.964, según comunicado n.º 461.
- 2.º — El confeccionado para atender al pago de diversos gastos de primer establecimiento, autorizado por la Delegación de Hacienda, en 23 de diciembre de 1.964, según comunicado n.º 4.141.

Segundo. — Dar al anterior acuerdo la tramitación reglamentaria que corresponda.

Propuesta urgente de la Alcaldía sobre venta del solar de la calle Roger de Sanja. — Se da lectura a la siguiente propuesta de la Alcaldía:

Con fecha 23 del pasado Diciembre, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia comunicó a este Ayuntamiento que había autorizado la ejecución del Presupuesto extraordinario (ejecutado) formulado por este Ayuntamiento para atender a diversos gastos de primer establecimiento, nivelado en gastos e ingresos y cuyo total importe asciende a la suma de 2.671.722'26 Pesetas.

Entre los gastos de dicho Presupuesto extraordinario, figuran como más importantes la construcción y colocación de una funda de aluminio imper-

realizada, para el tejado del Gimnasio Municipal, en cantidad de 343.593'46 Ptas. - La Adquisición a la obra Sindical del Hogar de los terrenos e instalaciones donde estaba instalada la Escuela Agropecuaria para su transformación en Grupo Escolar por la cantidad de 500.000 Pesetas. La adaptación del camión Ebro de propiedad municipal al camión especial del servicio de recogida de basuras, de importe 358.984'60 Ptas. La construcción de un horno incineratorio de basuras, por el importe de 458.700 Ptas. - La compra del edificio del Cuartel propiedad de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército por un valor de 599.125 Pesetas. - La compra de un coche Citroen para el servicio municipal, de importe 30.000 Pesetas y para pagar el crédito a favor de las Obras Sindicales del Hogar para obras de urbanización realizada en la zona de las viviendas Sindicales, por un importe de 354.554 Pesetas.

Entre los ingresos destinados a cubrir dicho Presupuesto Extraordinario figuran como más importante el siguiente "Producto de la venta del solar sito en la calle Roger de Lauria. - 2355.294'56 pesetas".

Y habiendo llegado ya consiguiente el momento de proceder a la ejecución de dicho Presupuesto Extraordinario, procede tomar las disposiciones oportunas para la venta del solar de propiedad municipal, situado en la hipotética calle de Roger de Lauria, en pública subasta tal como dispone la vigente legislación. -

Y como quiera que estima esta Alcaldía que de dicho solar puede obtenerse un valor superior al que figura en dicho presupuesto extraordinario, es de criterio que la finca se saque

a subasta por un precio superior que a su juicio podría ser el de

En su virtud el infrascrito tiene el honor de proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. - Que sea declarado urgente.

Segundo. - Proceder a la venta en pública subasta del solar de propiedad municipal situado en la calle Roger de Llanua de esta ciudad, cuya descripción es la siguiente:

Dicho solar sito en la calle Roger de Llanua de esta ciudad de extensión superficial dos mil trescientos veinte y dos metros cuadrados; lindante al Norte con la calle Roger de Llanua; a Mediodía con la Delegación Nacional de Sindicatos; a Oriente con J. Xicota, J. Viladot, Roca y Pje. Particular; y a poniente con la Delegación Nacional de Sindicatos y calle Roger de Flor.

La finca descrita es el resto que queda, después de practicada una segregación de 2.845 m. cuadrados a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, de aquella mayor finca de calida 5.168 m. cuadrados, que fue vendida al Ayuntamiento de Granollers por D. Antonio Font Barbany, con escritura autorizada por el Notario de esta ciudad D. José M^º Montañud Boja, a 5 de Octubre de 1.951, Inscripción al folio 131, tomo 330 del Archivo del Registro de la Propiedad de Granollers libro 48, finca número 4.194, inscripción 1^ª.

Se hace constar expresamente que esta finca figura en el Patrimonio Municipal en concepto de "Bienes patrimoniales de propios".

Tercero. - El tipo de licitación será la cantidad de

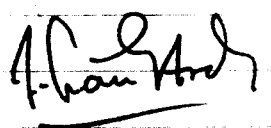
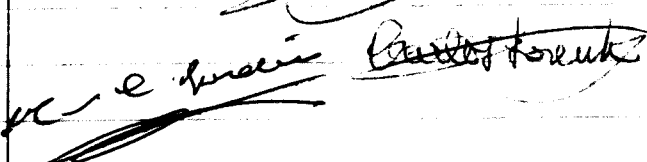
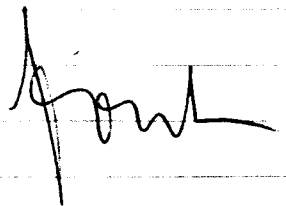
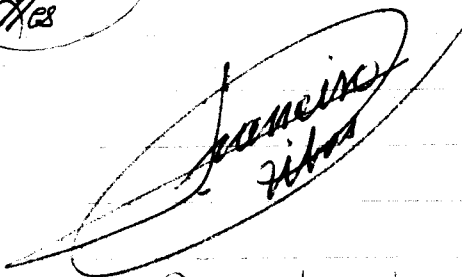
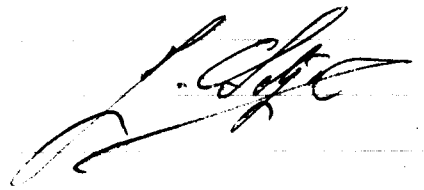
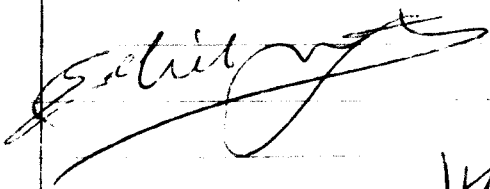
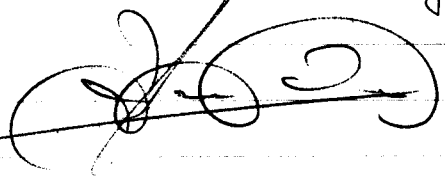
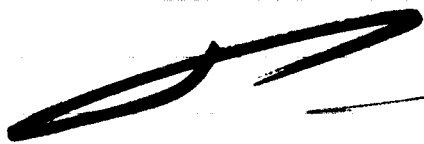
Cuarto. - Aprobar el pliego de condiciones que ha-

donde se regir en la subasta de referencia y que se unen a la presente propuesta.

Quinto. - Facultar a la Alcaldia para que previo los tramites reglamentarios vigentes, proceda a convocar y celebrar dicha subasta. No obstante el Ayuntamiento, con su superior criterio, acordará lo que estime mas procedente.

Luego de ser defendida dicha propuesta por el Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad adoptar todos los acuerdos que en la misma se proponen y que se dan por reproducidos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintinueve cuarenta y cinco horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes. Doy fe.



Poetes

El Secretario

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Arnán

Éts. Alcalde

D. Jaime Catafal Oller

D. Gabriel Montaguá Salán

D. Jorge Camp Puigdomenech

D. Vicente Piqué Estruch

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Juan Sitjes Ballester

D. Julián Miralles Bassa

D. Fco. Ribas Adiego

D. Manuel Badillo Verea

D. Carlos Borote Rueda

D. Jaime Oteru Figueras

Secretario

D. José Ricola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Jussà

Sesión día 29 de Enero de 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán, y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Lobet da probada y legal excusa de asistencia por motivos justificados de los señores concejales D. Jorge Guinero Luis, D. Ramón Valls Borau, D. Joaquín Font Farnés y D. Juan Grau Gasch. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Decretos de la Alcaldía
- 3º Propuesta de la Alcaldía sobre el Reglamento del Patronato del Museo y nombramiento de sus miembros.
- 4º Propuesta de la Alcaldía sobre convenio con la Diputación Provincial, que ha concedido ayuda financiera para el Comedor Escolar del Grupo Pereantón.
- 5º Propuesta de la Alcaldía sobre el Polígono de Masman.
- 6º Propuesta de Gobernación sobre gratificación por mayor responsabilidad y dedicación a los jefes